



## CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y ÉTICA

REVISIÓN:01

APROBACIÓN: 2017/11/28

### INTRODUCCIÓN

Obsidian Cia. Ltda. ha demostrado por más de 30 años un firme compromiso con la integridad en el trabajo, siguiendo permanentemente una conducta ética. Por ello, a todos los integrantes de nuestro negocio hemos solicitado se comprometan personalmente con nuestro Código de Integridad y Ética.

Clientes, proveedores, contratistas, sub contratistas, empleados y socios de Obsidian Cia. Ltda. tienen la obligación de cumplir estas normas, respetando tanto la letra como el espíritu de las mismas.

### NUESTRA INTEGRIDAD DE NEGOCIO

En Obsidian Cia. Ltda. cumplimos las normas y leyes ecuatorianas vigentes, las que rigen nuestra conducta en los ámbitos: societario, tributario, laboral, ambiental, comercio exterior, seguridad, anti corrupción, anti soborno, defensa de la competencia desleal, malversación de activos, prevención de lavado de activos, pagos indebidos, privacidad de datos y fuentes de información, la misma que es información confidencial que se guarda con la discreción necesaria, con acceso restringido.

A nuestros colaboradores solicitamos no recibir de una persona, corporación o sociedad con las que Obsidian Cia. Ltda. tiene negocios, ningún tipo de dinero, bonos, honorarios, comisiones, anticipos, viáticos, cheques, tarjetas de débito, títulos, valores, o cualquier otro documento que pueda ser convertible en dinero,

A nuestros colaboradores se les prohíbe el pago, promesa de pago o autorización del pago de efectivo o de cualquier cosa de valor a un funcionario público con el propósito de influenciar cualquier acto o decisión para ayudar a Obsidian Cia. Ltda., o para obtener una ventaja inapropiada.

Obsidiana no respalda a partidos políticos, ni tiene interés en promover ninguna actividad partidista.

### NUESTRA COMUNICACIÓN E INFORMACION

En Obsidian Cia. Ltda., conscientes de que una comunicación es un elemento fundamental para la implementación, interiorización, mantenimiento y sostenibilidad de una cultura anti fraude y anti corrupción, hemos desarrollado un plan de manejo de información. Este plan dispone que nuestros empleados, proveedores y clientes se remitan a nuestro Gerente General por medio de comunicaciones verbales y escritas, como primera opción de contacto.



## CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y ÉTICA

REVISIÓN:01

APROBACIÓN: 2017/11/28

### NUESTRO COMITÉ DE ETICA

El Comité de Ética es responsable de gestionar y hacer seguimiento de las situaciones de fraude y corrupción, conflicto de intereses y denuncias sobre condiciones de trabajo no aceptables que le sean informadas por parte de sus proveedores, clientes o trabajadores. Luego determinará las acciones correctivas, preventivas o disciplinarias aplicables a cada caso.

El canal de comunicación establecido es la Gerencia General, quien direccionará al Comité de Ética las denuncias correspondientes.

Se mantiene absoluta confidencialidad sobre la identidad y la información proporcionada, con el fin de evitar represalias en contra del denunciante.

El Comité de integridad y ética efectúa un rápido proceso de investigación y aplicación justa del reclamo o queja presentado por el denunciante.

Por ningún concepto, como parte de la resolución del conflicto, Obsidian Cía. Ltda. permitirá que la sanción afecte a la integridad física y emocional del trabajador.

### NUESTROS COLABORADORES

En Obsidian Cia. Ltda. buscamos mantener los más altos niveles de calidad en el trabajo, el mismo que debe realizarse observando los preceptos de la ética en la conducta empresarial, guiados siempre por el espíritu de integridad y el cumplimiento de la ley.

Nuestros empleados son quienes hacen posible el desarrollo de las actividades, por ello se mantiene relaciones laborales basadas en el respeto y la confianza. Nuestras prácticas de empleo están basadas en el cumplimiento de la legislación laboral y social ecuatoriana.

Obsidian Cia. Ltda. ha asumido el compromiso de cumplir con todas las disposiciones de ley que regulan las horas de trabajo, salarios, contratos de trabajo, actas de finiquito, etc.

Nuestra política de contratación laboral, establece que no contrataremos a menores de 18 años. Cumplimos con la legislación laboral que prohíbe la discriminación en el empleo; nos esforzamos por crear un entorno que tenga en cuenta las necesidades de todos los empleados.

Basamos nuestras decisiones de contratación en las cualidades y méritos de los candidatos, los que incluyen conocimientos, rendimiento, valores éticos y morales, dotes de liderazgo y otros criterios relacionados con el puesto de trabajo.



## CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y ÉTICA

REVISIÓN:01

APROBACIÓN: 2017/11/28

Rechazamos la discriminación de cualquier tipo: casta, nacionalidad, origen étnico, religión, edad, orientación sexual, unión, pertenencia o afiliación política, salud, discapacidad, embarazo o cualquier otra característica de los candidatos que esté protegida por la ley.

Respetamos la dignidad y la intimidad de las personas y el derecho de los empleados a reunirse en un comité sindical o de trabajadores, siempre que no haya violación de las normas vigentes.

En Obsidian Cia. Ltda, nuestros colaboradores reciben una remuneración justa.

### **NUESTROS CLIENTES**

Obsidian Cia. Ltda tiene como principio fundamental atender a nuestros clientes bajo principios de equidad y respeto, conforme a lo establecido en este código y en las normas legales.

En Obsidián Cia. Ltda. se establecen los procedimientos necesarios a fin de brindar a nuestros clientes productos elaborados con los más altos estándares de calidad, cumpliendo con la normativa de seguridad, honestidad, y respeto al medio ambiente,

Informamos oportunamente a nuestros clientes sobre eventuales problemas de calidad en nuestros productos, los que puedan afectar a sus intereses o a los de sus clientes.

### **NUESTROS PROVEEDORES**

La relación de Obsidian Cia. Ltda., con nuestros proveedores se basa en prácticas justas, eficaces, y legítimas.

Esperamos de nuestros proveedores, el cumplimiento de la legislación ecuatoriana que exige un trato justo de los trabajadores, garantías de seguridad e higiene en el entorno del trabajo y la protección del medio ambiente.

El cumplimiento de estas directrices, nos ayuda a asegurarnos de que las relaciones con nuestros proveedores no dañaran la reputación de Obsidian Cia. Ltda.



## CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y ÉTICA

REVISIÓN:01

APROBACIÓN: 2017/11/28

### **NUESTROS ACCIONISTAS**

Mantenemos una relación saludable y de respeto con los accionistas de la empresa, a quienes se les participa los logros y planes, antes de tomar decisiones importantes.

### **NUESTRA PARTICIPACIÓN CON LA COMUNIDAD**

En Obsidian Cia. Ltda., contamos con directrices de participación social a través de la cual se establece que ésta se hará bajo los más altos estándares éticos y para el beneficio de la sociedad.

Dicha participación tiene un objeto social, educativo, ambiental, o científico, y se lo hace desinteresadamente y sin espera de retorno o beneficio para la compañía.

### **NUESTRA SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE**

La Legislación Ecuatoriana exige la protección del medio ambiente, higiene y seguridad de los trabajadores

Obsidian Cia. Ltda., confía en el liderazgo de sus directivos, así como el compromiso de sus colaboradores para llevar a cabo sus operaciones de un modo seguro, minimizando el impacto al medio ambiente.

Nunca expondremos a nuestros empleados ni proveedores de servicios a riesgos de operación laboral. Creemos en la prevención, en la capacitación y en la información para ofrecer un ambiente seguro de trabajo.

Cumplimos toda la legislación aplicable a impacto ambiental, higiene y seguridad en el trabajo, así como normas propias.

Evaluamos los riesgos que plantean problemas al medioambiente, higiene y seguridad para la reputación de la empresa y las posibles consecuencias legales que pueden acarrear antes de iniciar una nueva actividad, operación o proyecto, vender un nuevo producto, adquirir un nuevo negocio o participar en una actividad peligrosa.

Nuestro lema es “amigos del ambiente”, por lo que trabajamos bajo normas de respeto al medio ambiente, siguiendo las reglamentaciones vigentes.



## CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y ÉTICA

REVISIÓN:01

APROBACIÓN: 2017/11/28

### **NUESTRA INVESTIGACION Y DESARROLLO**

En Obsidian Cia. Ltda., creemos que la innovación es el motor de crecimiento de una empresa por lo que nos comprometemos con la tecnología e investigación científica, es por ello que en Obsidian Cia. Ltda., nos proponemos seguir siendo pioneros en el Ecuador de nuevos desarrollos, tanto en el área alimenticia con nuestros auxiliares alimenticios; como en el área industrial con nuestros tensoactivos cosméticos, biocidas e inhibidores de corrosión.

Esto se logra, gracias al contingente intelectual de Obsidian Cia. Ltda., y en colaboración estrecha con nuestros clientes actuales y potenciales, garantizando la confidencialidad de nuestros procesos.

### **NUESTRA COMPETENCIA**

Respetamos a la competencia y esperamos que ésta se maneje dentro de reglas de honestidad y ética empresarial.



## CÓDIGO DE INTEGRIDAD Y ÉTICA

REVISIÓN:01

APROBACIÓN: 2017/11/28

<b>FECHA DE EMISIÓN:</b>	2015/08/19	
<b>ELABORADO POR:</b>	Ing. Xavier Mejía	Ejecutivo de Ventas
<b>REVISADO POR:</b>	Dr. Adolfo Holguín	Gerente
<b>FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN</b>	2017/11/28	

### CONTROL DE CAMBIOS

REV	FECHA	CAMBIOS
01	2017/11/28	<ul style="list-style-type: none"><li>Nuestros colaboradores.- No contrataremos a menores de 18 años.</li></ul>